



TASA RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMÉSTICOS Y COMERCIALES DECLARACIÓN DE VIVIENDAS Y/O LOCALES AGRUPADOS – EJERCICIO 2026

Datos de la persona interesada:

Nombre y apellidos / Razón Social: _____ NIF/CIF/NIE nº.: _____

Domicilio: _____

Tel.: _____ E-mail: _____

Datos del representante

Nombre y apellidos: _____ NIF/NIE nº.: _____

Tel.: _____ E-mail: _____

Quiero recibir notificación electrónica de los actos de este procedimiento. Facilito correo electrónico y número de teléfono móvil donde recibir los avisos conforme tengo disponible las notificaciones en la Sede electrónica de este ayuntamiento.

(La notificación electrónica de liquidaciones tributarias, se debe solicitar al ORGT: <https://orgt.cat/notificaciones>)

Datos del inmueble

Dirección: _____ Ref. cat.: _____

Nombre/razón social del titular de IBI: _____ NIF/CIF.: _____

Declaro:

Que las siguientes entidades relacionadas están unidas físicamente:

(indique planta, piso y referencia catastral de las entidades unidas)

Solicito:

La agrupación, a efectos de tributar por un único local en la tasa por la recogida y transporte de residuos en la tarifa de residuos:

- doméstico Tarifa
- comercial Tarifa

Documentación que se adjunta

- DNI/CIF titular del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI)
- Contrato de alquiler (en caso de inmueble o de entidad arrendada)
- Declaración de alta censo actividades económicas (para la tasa por residuo comercial)
- Proyecto y/o planos visados
- Otros: _____

Datos bancarios para domiciliar el pago (con efectos en ejercicios siguientes)

Nombre titular de la cuenta: _____

IBAN: (indique los 20 dígitos)

Firma del titular representante



INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, les informamos que:

Responsable del tratamiento:	Ayuntamiento de Badalona
Finalidad:	Gestión de ingresos. Gestión de impuestos, tributos municipales y otros ingresos de derecho público.
Legitimación:	Tratamiento por obligación legal, interés público o ejercicio de poderes públicos. Art. 8 de la LO 3/2018, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.
Cesiones:	Administraciones Públicas: Dirección General del Catastro, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Órganos jurisdiccionales y ministerio fiscal y otras cesiones previstas en el artículo 95 de la Ley 58/2003 General Tributaria.
Derechos:	Tiene derecho a acceder a sus datos personales, así como a pedir la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, pedir su supresión o limitación del tratamiento.
Información adicional:	Puede consultar información adicional en la sede electrónica. https://seu.badalona.cat

Anexo:

Tarifas Tasa por la recogida y transporte de residuos domésticos y comerciales Ejercicio 2026

TARIFAS TASA RESIDUOS DOMÉSTICOS		
Naturaleza y destino del inmueble		Importe
1	Vivienda	100,00
2	Local comercial inactivo	50,00
3	Local privado	50,00
4	Parcela sin edificar	50,00
5	Local industrial o comercial en polígono industrial	100,00

Ejemplo tarifa residuos domésticos:

Si el inmueble es una vivienda, indique Tarifa 1

TARIFAS TASA RESIDUOS COMERCIALES (tipos de residuos generados x índice superficie inmueble)		
Tipos de residuos generados		Importe
A	Generadores de resto	74,70
B	Generadores de resto y papel-cartón	107,59
C	Generadores de resto, papel-cartón y envases y/o vidrio	146,80
D	Generadores de orgánica, resto, papel-cartón	173,97
E	Generadores de orgánica, resto, papel-cartón y envases y/o vidrio	213,19
M	Generadores de orgánica y resto en mercados con compostadora	1.500
X	Encantes	25
R	Remolques alimentarios	50

Índice por superficie		
1	Hasta 50m2	0,80
2	De 51 a 100 m2	1,00
3	De 101 a 250 m2	1,50
4	De 251 a 500 m2	2,00
5	De 501 a 1000 m2	3,00
6	más de 1000 m2	4,00

Ejemplo tarifa residuos comerciales:

Si en el inmueble, con superficie de 49m2 se realiza una actividad generadora de resto, indique Tarifa A1

En caso de duda, señale la casilla COMERCIAL. El Ayuntamiento determinará la tarifa considerando los datos declarados en el alta en el censo de actividades económicas.